PUESTO ADJUDICADO							PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES		
Nº ORDEN	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	RPT	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO
10	S.G.PLANES Y OPERACIONES	DIRECTOR PROGRAMAS RIESGOS NATURALES	4684468	26	A B	MADRID MADRID	24	36	MADRID MADRID	TOME DE LA VEGA MIGUEL	0721457802A	1120
	*** SECRETARÍA GENERAL TECNICA ***											
11	UNIDAD DE APOYO	JEFE SECCION N.22	2724944	22	B C	MADRID MADRID	14	40	MADRID MADRID	DE LA LUNA GARGANTILLA FCO.JAVIER	5138452535A	1135
12	S.G.RECURSOS	TECNICO DE RECURSOS	3723606	26	A B	MADRID MADRID	22	38	MADRID MADRID	VALLEJO REBOLLARES MIGUEL DARIO	1306178968A	6000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6610 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2003, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Museo Nacional del Prado convocado a libre designación por Resolución de 19 de diciembre de 2002.*

Por Resolución de 19 de diciembre de 2002 (Boletín Oficial del Estado del 1 de febrero de 2003), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Organismo Autónomo Museo Nacional del Prado, que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—P.D. (Orden de 01.02.01, BOE del 9), el Director General del Organismo Autónomo Museo Nacional del Prado, Miguel Zugaza Miranda.

ANEXO

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

Museo Nacional del Prado

Subdirección General de Conservación

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe de Departamento. Nivel: 28. Grupo: A. Complemento específico: 12.161,04 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Museo Nacional del Prado. Jefe de Departamento N.28. Madrid.

Datos personal del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Silva Maroto, Pilar. Número de Registro de Personal: 50787657 A0504. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Profesores Titulares de Universidad. Situación: Activo.